

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

DATOS GENERALES DEL CENTRO EDUCATIVO	
DENOMINACIÓN:	CRA Tierras de Medina
CÓDIGO: 47006971	TITULARIDAD DEL CENTRO: Pública
DIRECCIÓN: Camino de Cervillejo s/n	
LOCALIDAD: Bobadilla del Campo	PROVINCIA: Valladolid
ENSEÑANZAS QUE IMPARTE	Infantil y Primaria
INSPECTOR/A DE REFERENCIA:	Elena Cojo Carrasco

FECHA DE APROBACIÓN POR EL CLAUSTRO (aspectos curriculares y educativos): 22/10/2025
FECHA DE APROBACIÓN POR EL CONSEJO ESCOLAR: 29/10/25

1. OBJETIVOS PARA EL CURSO:

Nota: Partiendo de los objetivos generales y específicos del proyecto educativo, se recogerán los que sean de aplicación para el curso concreto para el que se elabora esta PGA.

1.1. Objetivos Generales:

- Mejorar los resultados educativos del alumnado, especialmente en lo referente a las competencias en comunicación lingüística, competencia matemática, competencia plurilingüe, competencia en ciencia, tecnología e ingeniería y competencia digital.
- Desarrollar un proceso de enseñanza-aprendizaje basado en aprender a aprender.
- Fomentar el uso de las TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje de forma responsable y adecuada a la edad del alumnado.
- Fomentar la participación de la comunidad educativa y seguir colaborando con instituciones locales para fortalecer la apertura del centro al entorno.
- Realizar desdoblados siempre que sea posible.
- Promover la asistencia regular a clases, incidiendo en casos de absentismo puntual o recurrente, para garantizar una continuidad en el aprendizaje.
- Mejorar la convivencia en el centro fomentando un clima de respeto entre todos los miembros de la comunidad educativa.
- Desarrollar el Proyecto de Innovación Educativa “Las huellas de los Reyes Católicos en Tierras de Medina” de manera transversal desde la etapa de Infantil hasta Primaria.

1.2. Objetivos específicos:

Infantil:

- Preparar material común para la celebración de días especiales como el día de la paz, carnaval, etc.
- Favorecer la relación interpersonal y propiciar la ayuda de los mayores favoreciendo el aprendizaje de los más pequeños, aprovechando así la diversidad de edades que hay en el aula.
- Apoyar a los alumnos con dificultades de aprendizaje, incidiendo en la atención temprana y en los principios del DUA.
- Iniciar metodologías innovadoras y motivadoras a través del uso de las TICs en las aulas buscando una mejora en el aprendizaje mediante actividades lúdicas.
- Desarrollar la autonomía personal a través de rutinas y hábitos.

Primaria:

- Proporcionar la atención individualizada del alumno, teniendo en cuenta las capacidades específicas de cada uno a través del diseño universal de aprendizaje.
- Fomentar el trabajo en equipo, cooperativo y de las relaciones interpersonales entre alumnos y docentes.
- Iniciar metodologías innovadoras y motivadoras a través del uso de las TICs en las aulas buscando una mejora en el aprendizaje mediante actividades lúdicas.
- Promoción de la lectura en el contexto escolar y el ámbito familiar.
- Trabajar las habilidades sociales y las emociones.
- Realizar actividades grupales para mejorar la convivencia.

2. PRIORIDADES DE ACTUACIÓN PARA EL CURSO:

Nota: Partiendo de los valores y prioridades de actuación del proyecto educativo, se recogerán los que sean de aplicación para el curso concreto para el que se elabora esta PGA utilizando como referencia la memoria fin de curso y el plan de mejora del centro.

- Mejora de la ortografía y caligrafía del alumnado.
- Fomento de la lectura y mejora de la comprensión lectora desde la totalidad de las áreas del currículo.
- Implementar medidas para la mejora del cálculo y la resolución de problemas.

3. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Objetivos:

1. Fomentar la convivencia y cohesión social entre los alumnos de diferentes localidades y grupos de edad.
2. Desarrollar habilidades sociales, emocionales y cívicas, promoviendo la participación activa y responsable.
3. Potenciar la conexión con el entorno rural, incluyendo actividades relacionadas con la cultura local, el medio ambiente y el patrimonio.
4. Promover el desarrollo integral del alumnado, facilitando experiencias educativas que complementen el currículum académico.
5. Aumentar la motivación y participación del alumnado en su proceso de aprendizaje mediante propuestas lúdicas y formativas.

Actuaciones:

1. Actividad solidaria con la Fundación Cris contra el Cáncer dentro del programa “Muévete contra el cáncer infantil”
2. Jornada Educación Vial
3. Visitas al Castillo de la Mota y el palacio Real Testamentario.
4. Convivencia de Navidades.
5. Celebración de carnavales.
6. Salida de fin de curso a Salamanca.
7. Convivencia de fin de curso.
8. Talleres por las tardes por la jornada continua.
9. Otras actividades que surjan a lo largo del curso.

Seguimiento:

- Registro de participación:

Mantener un registro detallado del número de alumnos que participan en cada actividad, así como la implicación de las familias y el profesorado.

- Reuniones de coordinación:

Realizar reuniones periódicas entre el equipo docente y los responsables de las actividades para hacer un seguimiento de las mismas, detectar posibles dificultades y proponer mejoras.

- Observación directa:

El profesorado y los monitores de actividades extraescolares deben observar y tomar notas sobre la participación activa de los alumnos, su comportamiento, interacción social y desarrollo de habilidades.

- Encuestas de satisfacción:

Al finalizar cada actividad, realizar encuestas a los alumnos y sus familias para evaluar su grado de satisfacción y recoger propuestas de mejora.

- Implicación de las familias:

Fomentar la participación de las familias en las actividades y recoger su feedback a través de reuniones o cuestionarios.

Evaluación:

Revisión de la PGA:

- Utilizar la información recabada durante el seguimiento y evaluación para ajustar la programación de las actividades del siguiente curso.
- Reunir al equipo docente y representantes de las familias para evaluar los resultados y hacer propuestas de mejora.

4. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS. (Si procede)

4.1 COMEDOR ESCOLAR

Nº comensales:	Gestión:	Horario:

4.2 TRANSPORTE ESCOLAR

Nº ruta/s:	Localidades	Nº usuarios
4700604	Torrecilla de la Orden, Brahojos de Medina	4
4700552	Velascálvaro	3

5. PROCESO DE ADAPTACIÓN DEL ALUMNADO DE E. INFANTIL DE NUEVA INCORPORACIÓN.

5.1 OBJETIVOS PEDAGÓGICOS

- Propiciar que cada niño y niña viva la entrada al colegio con confianza, seguridad y afecto.
- Favorecer una separación progresiva de la familia, reduciendo la ansiedad y fomentando la autonomía.



- Establecer una relación cercana y positiva entre el profesorado y el alumnado, construyendo un vínculo de referencia y seguridad.
- Posibilitar la creación de las primeras relaciones entre iguales a través de actividades de juego compartido.
- Iniciar al alumnado en las rutinas básicas del aula: entrada y salida, recogida de materiales, aseo, desayuno, asamblea.
- Implicar a las familias, aportándoles estrategias para acompañar en casa este proceso y transmitiéndoles confianza en la labor educativa del centro.
- Garantizar que la adaptación se realiza de manera coordinada en todas las localidades del CRA, respetando las particularidades de cada contexto.

5.2 DESARROLLO DEL PLAN

AGENTES

Tutora de Educación Infantil de Villaverde

TEMPORALIZACIÓN

Tendrá una duración de una semana.

Los tres primeros días (lunes, martes y miércoles) acudirán de 11:30 a 13:00.

El resto de la semana (jueves y viernes) de 11:00 a 13:30

RECURSOS

5.3 INDICADORES DE EVALUACIÓN

Bienestar emocional	Sí	A veces	No
<ul style="list-style-type: none">- Se separa de la familia con serenidad- Manifiesta seguridad en el aula- Expresa emociones (alegría, tristeza, miedo)- Busca consuelo en el adulto de referencia			
Relación con adultos	Sí	A veces	No
<ul style="list-style-type: none">- Acepta el acompañamiento del profesorado- Responde a llamadas por su nombre- Muestra confianza progresiva			
Relación con iguales	Sí	A veces	No
<ul style="list-style-type: none">- Se interesa por jugar con compañeros/as- Comparte materiales y espacios- Respeta turnos básicos en el juego- Se comunica (verbal o no verbalmente) con iguales			
Rutinas escolares	Sí	A veces	No
<ul style="list-style-type: none">- Participa en la entrada y saludo			



<ul style="list-style-type: none">- Permanece en asamblea- Sigue indicaciones en el aseo- Colabora en la recogida de materiales- Se adapta a la despedida/salida		
Autonomía progresiva	Sí	A veces
<ul style="list-style-type: none">- Cuida y guarda sus pertenencias- Realiza pequeña acciones por sí mismo/a (colgar abrigo, servirse agua)- Solicita ayuda cuando la necesita		No

6 PROPUESTA PEDAGÓGICA / CURRICULAR.

¿Se ha previsto efectuar alguna modificación en la propuesta pedagógica/curricular de las enseñanzas que imparte el centro) Si la respuesta es afirmativa mencionar el apartado/apartados previstos: Se ha cambiado la asignación de pesos de los criterios de evaluación en el cálculo de la calificación de los descriptores operativos a: MEDIA PONDERADA POR CARGA HORARIA	NO
¿Se efectuó alguna modificación de la propuesta /propuestas el curso anterior?	SI
Incorporar como Anexo I solamente las modificaciones introducidas en la propuesta/s que corresponda	

7 PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS.

Área o materia: Actualización de todas las programaciones al modelo simplificado.	Anexo ____
Incorporar como Anexo____ solamente las modificaciones introducidas en las programaciones didácticas que correspondan	

8 DOCUMENTO DE ORGANIZACIÓN DE CENTRO (DOC).

Fecha de remisión a la dirección provincial de educación mediante el Portal de Educación	30/10/25
<i>El DOC incluye la memoria administrativa del centro. Las modificaciones que se introduzcan en él deben ser puestas en conocimiento de la inspección educativa. Dichos documentos, que se han simplificado en algunos de sus contenidos, se encuentran en el Portal de Educación</i>	

9 PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS:

Nota: En primer lugar, se marcará con una X los que han tenido modificaciones el curso anterior. Estos planes se adjuntarán a la PGA como anexos que irán numerados y ordenados según se mencionan este apartado

9.1 Normas de organización y funcionamiento concretadas en el Reglamento de Régimen Interior.	
9.2 Plan de convivencia.	
9.3 Plan de orientación.	
9.4 Plan de Acción Tutorial.	
9.5 Plan de Atención a la Diversidad.	
9.6 Programa para fomentar el conocimiento y la difusión entre las personas de la comunidad educativa de la igualdad de oportunidades y la efectiva inclusión de las personas con discapacidad.	
9.7 Plan de Acogida	
9.8 Plan de lectura.	X
9.9 Plan Digital.	
9.10 Plan de mejora.	
9.11 Otros planes, programas o proyectos (especificar)	X PIE: La escuela rural"

10 MECANISMOS PARA DAR PUBLICIDAD A LA PGA

La PGA debe ser accesible a la comunidad educativa. Debe tenerse en cuenta lo referido a la normativa de protección de datos personales

La PGA estará disponible en el despacho de dirección y colgada en la página web del centro.

11 EVALUACIÓN DE LA PGA:

11.1 Agentes evaluadores.

- Claustro

11.2 Momentos de la evaluación.

- Al finalizar cada uno de los 3 trimestres

11.3 Herramientas e indicadores de evaluación.

Herramientas:

- Reuniones de evaluación.
- Observación directa.
- Análisis de documentos.

Indicadores de evaluación:

- Indicadores de rendimiento académico:
 - Porcentaje de estudiantes que han superado los objetivos curriculares establecidos.
 - Comparación de las calificaciones del alumnado respecto a años anteriores.
 - Nivel alcanzado en competencias clave.
- Indicadores de convivencia y clima escolar:
 - Incidencias registradas de problemas de convivencia (acoso, peleas, etc.).
 - Participación activa de familias y estudiantes en actividades del centro.
 - Tasa de absentismo: Frecuencia de inasistencia escolar, analizando casos de absentismo puntual y recurrente.
- Indicadores de innovación y uso de TIC:
 - Porcentaje de profesores y alumnos que utilizan las TIC en el aula regularmente.
 - Grado de mejora en el aprendizaje atribuido al uso de tecnologías.
 - Número de actividades o proyectos educativos donde se utilizan herramientas tecnológicas.
- Indicadores de participación y comunidad:
 - Porcentaje de familias que participan activamente en reuniones, tutorías o actividades del centro.
 - Nivel de implicación de los estudiantes en actividades extraescolares y proyectos de centro.
- Indicadores de satisfacción global:
 - Medición del grado de satisfacción de los docentes con respecto a la programación anual, el ambiente de trabajo y los recursos disponibles.
 - Nivel de satisfacción de los estudiantes y las familias sobre el desempeño del centro, la calidad educativa y la relación familia-escuela.

FECHA Y FIRMA DEL DIRECTOR/A O TITULAR DEL CENTRO:

En Bobadilla del campo, a 30 de octubre de 2025

Fdo.: Alberto Ramos Pérez

NOTA:

La Programación General Anual es un documento de planificación del centro con carácter anual, y supone una concreción del proyecto educativo para cada curso escolar.

Es competencia del Consejo Escolar aprobar la Programación General Anual, sin perjuicio de las competencias del claustro de profesores a este respecto.

El claustro de profesores aprueba la concreción del currículo y todos los aspectos educativos de la PGA